

En Montevideo, el día 08 de octubre de 2014, reunido el jurado integrado por Luis Zaffaroni, Ricardo Casas y Ricardo Restrepo, designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2014 dentro de la categoría documental, y en cumplimiento con los artículos 1° a 3° de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo:

El jurado quiere destacar la calidad de todos los proyectos presentados e invita a las autoridades estatales, locales, públicas y privadas, a considerar un aumento en la bolsa de premios al documental.

Se premian, por unanimidad, los siguientes proyectos documentales:

*1 - El documental no es solamente una anécdota, o una imagen perdida en la memoria del tiempo. Es ante todo un arte vivo y transformador. En su propuesta arriesgada y creativa, su sano humor y un mensaje social contundente el jurado concede el premio A: **UN VIAJE DE LOCOS** de Alicia Cano y Leticia Cuba.*

*2- En esta misma línea creativa y de alto vuelo en donde la propuesta pasa de la ficción a la cruda realidad, de lo imaginario y la fantasía al absurdo posible el jurado concede el premio A: **AUTÓMATA** de Germán Tejeira.*

.....
LUIS ZAFFARONI

.....
RICARDO CASAS

.....
RICARDO RESTREPO